

**JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

Fecha: 17 de noviembre de 2023

Estado civil. No 098

Item	No PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	TRAMITE
1	2022-0122	SUCESIÓN-CAUSANTE	JORGE ALIRIO JIMÉNEZ BARBÓN		1	Auto. Ordena Se corrija la partición (sin hacer cambios sustanciales a la distribución de la herencia), se precederá a resolver.
2	2023-0065	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	ALFREDO JURADO SIERRA.	DIANA MARITZA SUAREZ JIMÉNEZ.	1	Auto. Confirmar en su totalidad el auto del 6 de octubre de 2023 (documento digital No. 21). Deniega la concesión de la alzada propuesta por la parte actora como subsidiaria, y otras decisiones.
3	2023-0070	EJECUTIVO POR COSTAS.	ISAIAS MARTINEZ DIAZ	JOSE AVELINO MARTÍNEZ DIAZ.	1	Sentencia. Decide. Declarar probada la excepción de prescripción extintiva interpuesta por la parte pasiva del proceso .En consecuencia, se declara terminada la ejecución de la referencia y otras decisiones.
4	2023-0200	SUCESIÓN-CAUSANTE	ERNESTINA NIETO DE MARTÍNEZ		1	Auto. Rechaza la demanda.
5	2023--0221	VERBAL- DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO.	OLGA ESPERANZA MENDOZA FORERO.	JORGE URIEL CUBILLOS ACOSTA.	1	Auto. Inadmite demanda
6	2023-0222	SUCESIÓN, CAUSANTE	HERMINDA MORENO DE ZONA		1	Auto. Inadmite demanda.
7	2023-0225	VERBAL- DISTRACCIÓN DE BIEN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	DIANA MARITZA SUAREZ JIMÉNEZ	ALFREDO JURADO SIERRA		Auto. Deniega la acumulación de la demanda de la referencia. Remite la acción al Juzgado Pcuo de Familia de Guaduas.

						Cundinamarca, para que conozca de la misma y otra decisión.
--	--	--	--	--	--	---

**NOTIFICACIÓN.** fijándose el presente ESTADO, por el término legal de un día, hoy diecisiete (17) de noviembre de 2023 a las 8.00 Am. y termina a las 5. Pm Se fija en forma virtual, en el sitio mini web asignado por el Consejo Seccional de la judicatura.

**CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ**

**Secretaria**